Salto del Guairá, 28 de abril de 2017

Señores
EMMANUEL BUFFETT

La Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2017 Rubro 280 "SERVICIOS DE CATERING Y CENA" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

EMMANUEL BUFFETT de Oilda Antonia Gomez De Paniagua con Ruc 1309150-6: por un monto mínimo de Gs. **21.928.250** (Veintiún millones novecientos ventiocho mil doscientos cincuenta) y un monto máximo de Gs. **43.856.500** (Cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos)

Atentamente

Pamela Evelyn Rodriguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE CATERING Y CENA"-UNICAN

oilda gomez de paniagua <oildagomez@hotmail.com> 28 de abril de 2017, 10:39
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido gracias

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------
De: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Fecha: 28/04/2017 10:29 (GMT-04:00)
Para: oildagomez@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE CATERING Y CENA"-UNICAN
[El texto citado está oculto]